



QUITO



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA

Dr. Daniel García Vinueza
NOTARIO

PRIMERA
----- **COPIA CERTIFICADA**

2290

De la escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA IMPORFACTOY CIA. LTDA.**

Otorgada por: **SR. OTTO MARLON ESPARZA MANOSALVAS, SEÑOR YAMIL FERNANDO ESPARZA GUERRA, SEÑORA GLADYS SUSANA GUERRA ORTEGA, Y SEÑOR FRANCOIS JOSE TEJADA ROMO**

A favor de: **SR. MARLON ALEJANDRO ESPARZA ROMO; Y SEÑORA ELEN MERCEDES VILLOTA ACOSTA**

El: **22 DE DICIEMBRE DE 2017**

Parroquia: _____ Multa: _____

Cuantía: **USD \$500.00** Avalúo: _____

Quito a: **22 DE DICIEMBRE DE 2017**

Av. Edmundo Carvajal y Pasaje E, esquina Oe5-65

Teléfono: 2431079 - 0995333702

e-mail: notaria78-quito@hotmail.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-001-000013743



20171701078P01696



NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701078P01696						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2017. (10:31)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPARZA MANOSALVAS OTTO MARLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001499316	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPARZA GUERRA YAMIL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002140315	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRA ORTEGA GLADYS SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711530251	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TEJADA ROMO FRANCOIS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003130489	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001896990	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719766808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHAUPICRUZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPAÑIA IMPORFACTORY CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 500.00							

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No. 2017-17-01-078-P01696

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
IMPORFACTORY CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

SR. OTTO MARLON ESPARZA MANOSALVAS,

SR. YAMIL FERNANDO ESPARZA GUERRA,

SRA. GLADYS SUSANA GUERRA ORTEGA.

Y

SR. FRANCOIS JOSE TEJADA ROMO.

A FAVOR DE:

SR. MARLON ALEJANDRO ESPARZA ROMO; Y,

SRA. ELEN MERCEDES VILLOTA ACOSTA.

CUANTIA:

USD \$ 500.00

DI: 2 COPIAS

K.P.J.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 veinte y dos de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí
2 **DOCTOR DANIEL GARCÍA VINUEZA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO**
3 **OCTAVO DE ESTA CIUDAD Y CANTÓN QUITO**, comparecen
4 por una parte el señor **OTTO MARLON ESPARZA**
5 **MANOSALVAS**, por sus propios y personales derechos, de
6 estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de
7 cincuenta y cuatro años de edad, de profesión/ocupación
8 decorador de interiores, domiciliado en Guayaquil, Villa
9 España Dos Salamanca Manzana treinta guión noventa y
10 siete (30-97) Villa Diecinueve, de tránsito en de Quito
11 Distrito Metropolitano, teléfono celular cero nueve seis nueve
12 cinco ocho cero seis seis uno, correo electrónico
13 decare.tv@hotmail.com, por otra parte comparecen los
14 **CÓNYUGES SEÑOR YAMIL FERNANDO ESPARZA GUERRA**
15 y la señora **GLADYS SUSANA GUERRA ORTEGA**, por sus
16 propios y personales derechos y los que representan la
17 ~~sociedad conyugal que mantiene formada~~, de estado civil
18 casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y
19 cuatro y cuarenta y cinco años de edad, de
20 profesión/ocupación ingeniero en finanzas - gerente y ama
21 de casa en su orden, domiciliados en esta ciudad de Quito
22 Distrito Metropolitano, calle Benjamín Wandemberg L9-4 y
23 calle Doctor José María Ayora, teléfono convencional dos
24 cuatro ceo cinco seis tres siete, correo electrónico
25 yaferego0304@hotmail.com y glasu@gmail.com, continuando
26 comparece el señor **FRANCOIS JOSE TEJADA ROMO**, por
27 sus propios y personales derechos, de estado civil soltero,
28 de nacionalidad ecuatoriana, de veinte y tres años de edad,



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 de profesión/ocupación estudiante, domiciliado en esta
2 ciudad de Quito Distrito Metropolitano calle Madroños y Los
3 Helechos, Conjunto Le Marque, Casa Dos, Urbanización Club
4 los Chillos, teléfono convencional dos cero ocho cero nueve
5 cero cero, correo electrónico francoistejada.m02@gmail.com,
6 considerados para el presente acto como los **CEDENTES**, a
7 su vez comparece el señor **MARLON ALEJANDRO ESPARZA**
8 **ROMO**, por sus propios y personales derechos, de estado
9 civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y
10 cuatro años de edad, de profesión/ocupación gerente,
11 domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano
12 calle Madroños y Los Helechos, Conjunto Le Marque, Casa
13 Dos, Urbanización Club los Chillos, teléfono convencional
14 dos cero ocho cero nueve cero cero, correo electrónico
15 mesparza@imporfactory.com.ec, y por último comparece la
16 señorita **ELEN MERCEDES VILLOTA ACOSTA**, por sus
17 propios y personales derechos, de estado civil soltera, de
18 nacionalidad ecuatoriana, de veinte y siete años de edad, de
19 profesión/ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad
20 de Quito Distrito Metropolitano calle Madroños y Los
21 Helechos, Conjunto Le Marque, Casa Dos, Urbanización Club
22 los Chillos, teléfono convencional dos ocho cero nueve cero
23 cero, correo electrónico evillota@imporfactory.com.ec,
24 considerados para el presente acto como los **CESIONARIOS**,
25 a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
26 sus documentos de identificación que con su autorización
27 han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación
28 Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 debidamente certificados que se agregan al presente
2 instrumento como habilitantes.- Los compareciente son
3 legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse,
4 conforme lo hacen mediante este instrumento, y me solicitan
5 que eleve a escritura pública la minuta que me entregan
6 cuyo tenor literal y que a continuación transcribo en forma
7 textual es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** en su registro
8 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de
9 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
10 **IMPORFACTORY CIA. LTDA.,** con Registro único de
11 Contribuyentes Sociedades número uno siete nueve dos tres
12 ocho cinco cinco uno dos cero cero uno (1792385512001),
13 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA**
14 **COMPARECIENTES.-** Intervienen como **CEDENTES** los
15 señores **OTTO MARLON ESPARZA MANOSALVAS,** portador
16 de la cédula de ciudadanía número uno cero cero uno cuatro
17 nueve nueve tres uno seis; los cónyuges señor **YAMIL**
18 **FERNANDO ESPARZA GUERRA** y señora **GLADYS SUSANA**
19 **GUERRA ORTEGA,** portadores de la cédula de ciudadanía
20 número uno cero cero dos uno cuatro cero tres uno cinco y
21 uno siete uno uno cinco tres cero dos cinco guión uno, en su
22 orden, el señor **FRANCOIS JOSE TEJADA ROMO,** portador
23 de la cédula de ciudadanía número uno cero cero tres uno
24 tres cero cuatro ocho nueve, por sus propios derechos y
25 como **CESIONARIOS** comparece el señor **MARLON**
26 **ALEJANDRO ESPARZA ROMO,** portador de la cédula de
27 ciudadanía número uno cero cero uno ocho nueve seis nueve
28 nueve cero; y la señorita **ELEN MERCEDES VILLOTA**



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 **ACOSTA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno
2 siete uno nueve siete seis seis ocho cero ocho. Los
3 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la
4 ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y
5 obligarse. **SEGUNDA ANTECEDENTES.- A)** Los cedentes
6 señores **OTTO MARLON ESPARZA MANOSALVAS** portador
7 de la cédula de ciudadanía número uno cero cero uno cuatro
8 nueve nueve tres uno seis, y los cónyuges señor **YAMIL**
9 **FERNANDO ESPARZA GUERRA** y señora **GLADYS SUSANA**
10 **GUERRA ORTEGA**, portadores de la cédula de ciudadanía
11 número uno cero cero dos uno cuatro cero tres uno cinco y
12 uno siete uno uno cinco tres cero dos cinco guión uno en su
13 orden, son propietarios de doscientas (200) participaciones
14 cada uno de la **COMPAÑÍA IMPORFACTORY CIA. LTDA.**, y
15 el señor **FRANCOIS JOSE TEJADA ROMO**, portador de la
16 cédula de ciudadanía número uno cero cero tres uno tres
17 cero cuatro ocho nueve, es propietario de cien (100)
18 participaciones de la **COMPAÑÍA IMPORFACTORY CIA.**
19 **LTDA.**, constituida en la ciudad de Quito el ocho (08) de
20 mayo del año dos mil doce (2012) ante el Doctor Diego
21 Javier Almeida Montero e Inscrita en el Registro Mercantil
22 del mismo cantón el nueve (09) de julio del dos mil doce
23 (2012) bajo el Número dos mil ciento sesenta y ocho (2168)
24 tomo ciento cuarenta y tres (143). **b)** La junta general de
25 socios de la compañía antes indicada reunida en esta ciudad
26 de Quito el veinte (20) de diciembre del dos mil diecisiete
27 (2017), autorizo la cesión de participaciones que más
28 adelante se expresa, según consta en copia certificada del



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 Acta de dicha junta, que se acompaña. **TERCERA: CESIÓN**
2 **DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes se realiza
3 la siguiente cesión de participaciones: El señor cedente
4 **OTTO MARLON ESPARZA MANOSALVAS**, portador de la
5 cédula de ciudadanía número uno cero cero uno cuatro
6 nueve nueve tres uno seis, con doscientas (200)
7 participaciones y los cedentes cónyuges **YAMIL FERNANDO**
8 **ESPARZA GUERRA** y señora **GLADYS SUSANA GUERRA**
9 **ORTEGA**, portadores de la cédula de ciudadanía número uno
10 cero cero dos uno cuatro cero tres uno cinco y uno siete uno
11 uno cinco tres cero dos cinco guión uno en su orden, con
12 doscientas (200) participaciones ceden el total de sus
13 participaciones de un dólar cada una al señor **MARLON**
14 **ALEJANDRO ESPARZA ROMO**, portador de la cédula de
15 ciudadanía número uno cero cero uno ocho nueve seis nueve
16 nueve cero. El señor cedente **FRANCOIS JOSE TEJADA**
17 **ROMO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno cero
18 cero tres uno tres cero cuatro ocho nueve, con cien (100)
19 participaciones, cede el total de sus participaciones de un
20 dólar cada una, a la señorita cesionaria **ELEN MERCEDES**
21 **VILLOTA ACOSTA**, portadora de la cédula de ciudadanía
22 número uno siete uno nueve siete seis seis ocho cero ocho.
23 Los cesionarios aceptan las cesiones antes detalladas, de
24 manera que el cuadro de socios y aportaciones de la
25 **COMPAÑÍA IMPORFACTORY CIA. LTDA.**, quedan como
26 sigue: El Señor **MARLON ALEJANDRO ESPARZA ROMO**,
27 portador de la cédula de ciudadanía número uno cero cero
28 uno ocho nueve seis nueve nueve cero, con mil novecientas



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 (1900) participaciones de un dólar cada una. Y la señorita
 2 **ELEN MERCEDES VILLOTA ACOSTA**, portadora de la
 3 cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve siete seis
 4 seis ocho cero ocho. Con cien (100) participaciones de una
 5 dólar cada una. **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la
 6 presente escritura asciende al valor de las Participaciones
 7 transferidas esto es: Quinientos 00/100 dólares americanos
 8 (\$ 500,00). **QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** En razón
 9 de la referida Cesión de Participaciones Sociales, el capital
 10 social de la **COMPAÑÍA IMPORFACTORY CIA. LTDA.**, queda
 11 distribuido de la siguiente manera:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL				
Socio:	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones	Porcentaje
Marlon Alejandro Esparza Romo	\$ 1,900	\$ 1,900	1.900	90 %
Elen Mercedes Villota Acosta	\$ 100	\$ 100	100	10 %
TOTAL:	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	1000	100 %

12
 13 **SEXTA.- ACEPTACION:** Las comparecientes tanto Cedente
 14 como Cesionarios aceptan expresamente la presente
 15 transacción en todas sus partes por convenir a sus
 16 intereses. En razón de la aceptación anotada anteriormente,
 17 una vez legalizada la presente escritura se procederá a la
 18 anotación correspondiente en el libro de Participaciones y



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

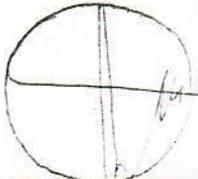
1 socios de la **COMPAÑÍA IMPORFACTORY CIA. LTDA.**, a
2 sentar razón del contenido del mismo tanto en la Notaria
3 donde reposa el instrumento de Constitución, cuanto en el
4 Registro Mercantil del cantón Quito, todo de conformidad con
5 lo que dispone el Artículo ciento trece de la Ley de
6 Compañías vigente, se procederá así mismo a la emisión de
7 certificados de Aportación correspondiente a la Cesionaria,
8 previa anulación de los que se entregaron a favor de la
9 Cedente.- **SÉPTIMA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** Los
10 CEDENTES declaran que sobre las participaciones sociales
11 no existe restricción alguna de dominio y se comprometen al
12 saneamiento por evicción de ellas. **OCTAVA:**
13 **ANOTACIONES.-** De estas cesiones se tomará nota al
14 margen la Escritura original de Constitución de la Sociedad
15 celebrada el ocho de mayo del dos mil doce ante el Doctor
16 Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón
17 Quito; al margen de su inscripción en el Registro mercantil
18 del Cantón Quito el día nueve del julio del dos mil doce,
19 bajo número cero dos cinco seis cuatro dos (025642) y en el
20 libro correspondiente de la compañía. **NOVENA:**
21 **AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Queda Autorizado el
22 Abogado Javier Alfonso Derteano Bidegaray con Matrícula
23 diecisiete guión dos mil diez guión setenta y cinco, para
24 realizar todos los trámites pendientes hasta la inscripción del
25 registro mercantil. Usted Señor Notario, se servirá agregar
26 la demás cláusulas de estilo para la completa validez de
27 este instrumento".- **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma
28 que fue copiada textualmente y se encuentra firmada por



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 el Abogado Javier Alfonso Derteano Bidegaray, profesional con
2 matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión setenta y
3 cinco, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el
4 otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los
5 preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí
6 el Notario, a los comparecientes la minuta inserta, esta se afirman
7 y se ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto
8 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

9
10  

11

12 **SR. OTTO MARLON ESPARZA MANOSALVAS.**
13 C.C. 1001499316
14 P.V. 005-029
15 **CEDENTE.**

16  

17

18

19 **SR. YAMIL FERNANDO ESPARZA GUERRA.**
20 C.C. 400214031-5
21 P.V. 016-043
22 **CEDENTE.**

23  

24

25 **SRA. GLADYS SUSANA GUERRA ORTEGA.**
26 C.C. 171153025-1
27 P.V. 021-092
28 **CEDENTE.**



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Francisco Jose Tejada



SR. FRANCOIS JOSE TEJADA ROMO

C.C. 1003130489

P.V. 066 - 275

CEDENTE.

Marlon Alejandro Esparza



SR. MARLON ALEJANDRO ESPARZA ROMO.

C.C. 1001496990

P.V. 001 - 250

CESIONARIO.

Elen Mercedes Villota Acosta



SRTA. ELEN MERCEDES VILLOTA ACOSTA.

C.C. 1719766808

P.V. 005 - 295

CESIONARIA

Daniel Garcia Vinueza

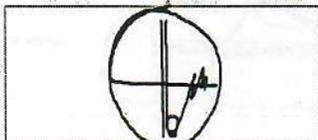
DR. DANIEL GARCIA VINUEZA.

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001499316

Nombres del ciudadano: ESPARZA MANOSALVAS OTTO MARLON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPARZA MARMOL RUPERTO TARQUINO

Nombres de la madre: MANOSALVAS ORBE FRANCELINA BETHSABE

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-080-21370



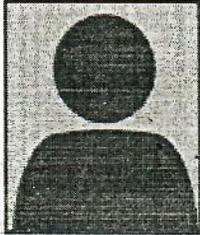
175-080-21370

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002140315

Nombres del ciudadano: ESPARZA GUERRA YAMIL FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.FINANCIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLADYS SUSANA GUERRA ORTEGA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: HECTOR FERNANDO ESPARZA MARMOL

Nombres de la madre: CARMEN GUERRA BETANCOURTH

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-080-21404



172-080-21404

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CIUDADANIA No 100214031-5
ESPARZA GUERRA YAMIL FERNANDO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
03 ABRIL 1973
003-0004 00304 M
IMBABURA/OTAVALO
JORDAN 1973



ECUATORIANA***** V2343V3422
CASADO GLADYS SUSANA GUERRA ORTEGA
SUPERIOR ING. FINANCIERO
HECTOR FERNANDO ESPARZA MARHOL
CARMEN GUERRA BETANCOURTH
QUITO 29/06/2007
29/06/2019
REN 2340694



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No.
016-043 NUMERO
1002140315 CÉDULA

ESPARZA GUERRA YAMIL FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
OTAVALO CANTÓN
JORDAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRY

[Handwritten signature]

100214031-5

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 15 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la CCP a que antecede es igual al documento presentado ante mí.
QUITO, 22 DIC 2017
DR. DANIEL CARLA V. NUÑEZ
NOTARIO



ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711530251

Nombres del ciudadano: GUERRA ORTEGA GLADYS SUSANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YAMIL FERNANDO ESPARZA GUERRA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: ROBERTO GUERRA

Nombres de la madre: PIEDAD ORTEGA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-080-21430



177-080-21430

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUEBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171153025-1

GUERRA ORTEGA GLADYS SUSANA

NO. PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO: 15 SEPTIEMBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL: 018-0273 14171 F

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL: PICHINCHA/QUITO SEXO: F

LUGAR DE RESIDENCIA: BONSUAREZ 1971




EQUATORIANA***** V333511222

CASADO YAMIL FERNANDO ESPARZA GUERRA

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

PROFESION: FIEDAD ORTEGA

FECHA DE EMISION: 04/09/2007

LUGAR DE EMISION: QUITO

FECHA DE CADUCIDAD: 04/09/2017

FORMA No: REN 2472175 Pch




REPUEBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE CONGRESO NACIONAL ELECTORAL

021 JUNTA No. 021 - 072 NUMERO 1711530251 CÉDULA

GUERRA ORTEGA GLADYS SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1

QUITO CANTON ZONA: 1

KENNEDY PARROQUIA



CNE CONGRESO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



FJ PRESIDENTE DE LA JRY MP IGM MJ

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 8 de Art. 18 de la ley Notarial, por lo que la COPA que antecede es igual al documento presentado en mi

Quito, 22 DIC 2017



Guerra

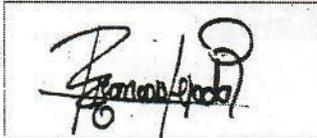
171153025-1

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003130489

Nombres del ciudadano: TEJADA ROMO FRANCOIS JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TEJADA LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: ROMO CARMEN EUGENIA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-080-21463



178-080-21463

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TEJADA ROMO FRANCOIS JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO: **1994-04-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **100313048-9**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TEJADA LUIS ALFONSO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROMO CARMEN EUGENIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA 2015-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-24

[Signature] DIRECTOR GENERAL
[Signature] FRASE DEL ECUATORIO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

066 JUNTA No. 066 - 275 NUMERO 1003130489 CÉDULA

TEJADA ROMO FRANCOIS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CONEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
IMP. IGM MJ

[Signature]
1003130489

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, **2-2 DIC 2017**

[Signature]
DR. PÉREZ GARCÍA



ESPACIO EN BLANCO

[Faint Signature]

[Faint Barcode]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001896990

Nombres del ciudadano: ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPARZA OTTO MARLON

Nombres de la madre: ROMO GARMEN EUGENIA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-080-21489



173-080-21489

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO **1983-01-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº. **100189699-0**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPARZA OTTO MARLON**

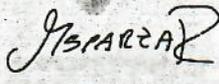
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROMO CARMEN EUGENIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-05-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-05-02**

IMP. IGM. MJ





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. 001 - 250 NÚMERO 1001896990 CÉDULA

ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTÓN ZONA: 5
SAN JUAN PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

ESPARZA
1001896990

NOTARIA SEPTUAGESIMÁ OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley del Notariado, de la Ley que le otorga la personería jurídica a la JRV y de la Ley que le otorga la personería jurídica a la JRV, en el acto de fe que el documento presentado ante mí.

Quito, **22 DIC 2017**

[Signature]
DR. DANIEL GARCÍA VILLALBA



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719766808

Nombres del ciudadano: VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1990 *

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLOTA G ALVARO LIBARDO

Nombres de la madre: ACOSTA GLADYS MARIA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-080-21527



170-080-21527

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1990-03-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171976680-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E333311222

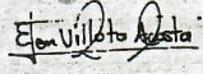
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VILLOTA G ALVARO LIBARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ACOSTA GLADYS MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-09-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-09-23**

IGM 16 08 562 23

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No. 005 - 295 NUMERO 1719766808 CEDULA

VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTÓN ZONA: 4
SAN BARTOLO PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FJ PRESIDENTA DE LA JRV IMP: IGM MJ

Elen Villota Acosta
1719766808

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CDP a que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, **22 DIC 2017**



ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

148473

No. de RUC de la Compañía:

1792385512001

Nombre de la Compañía:

IMPORFACTORY CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1002140315	ESPARZA GUERRA YAMIL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	* \$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1001499316	ESPARZA MANOSALVAS OTTO MARLON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1001896990	ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.500 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1003130489	TEJADA ROMO FRACOIS JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

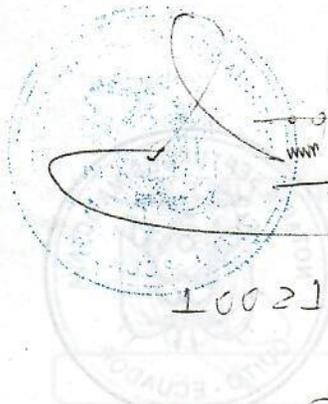
FECHA DE EMISIÓN:

21/12/2017 12:41:59

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001615168



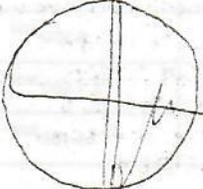
Handwritten signature and initials.

1002140315

Handwritten signature and initials.

1003130489

FECHA	DESCRIPCION	MONEDA	VALOR	ESTADO



1001499316

Handwritten signature.

171153025-1

ESPACIO EN BLANCO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 3
DE LA COMPAÑÍA IMPORFACTORY CIA. LTDA.**



En Quito a los 20 días del mes de Diciembre del 2017, en el local de la compañía, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la compañía IMPORFACTORY CIA. LTDA. Para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados, se instala la sesión con presencia de todos los socios es decir el 100% del capital de la compañía, actúa como secretaria AD-HOC la Srta. Elen Mercedes Villota Acosta y como Presidente el Señor Marlon Esparza Romo.

A continuación el orden de día a tratar.

1. - Aprobación del orden del día.
2. - Cesión de Participaciones.

1.- Aprobación del orden del Día

Después de constatar la presencia de todos los socios, se pone a consideración del orden del día mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Cesión de Participaciones.

La Junta general de socios decide por unanimidad realizar la cesión de participaciones de la siguiente manera:

El señor cedente Otto Marlon Esparza Manosalvas con cédula 1001499316 con 200 participaciones y el señor cedente Yamil Fernando Esparza Guerra y su cónyuge la señora Gladys Susana Guerra Ortega con cédulas 1002140315 y 171153025-1 respectivamente con 200 participaciones ceden el total de sus participaciones de un dólar cada una al señor cesionario Marlon Alejandro Esparza Romo con cédula 1001896990. El señor cedente Francois Jose Tejada Romo con cédula 1003130489 con 100 participaciones, cede el total de sus participaciones de un dólar cada una, a la Srta cesionaria Elen Mercedes Villota Acosta con cédula 1719766808.

Los cesionarios aceptan las cesiones antes detalladas, de manera que el cuadro de socios y aportaciones de "IMPORFACTORY CIA LTDA" quedan como sigue:

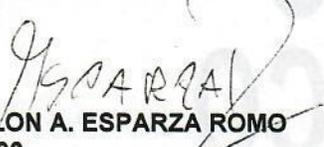
El Señor Marlon Alejandro Esparza Romo con cédula 1001896990 con 1900 participación de un dólar cada una. Y la Srta. Elen Mercedes Villota Acosta con cédula 1719766808. Con 100 participaciones de una dólar cada una.

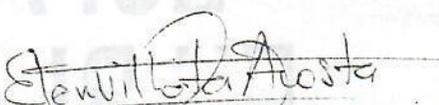
De estas cesiones se tomará nota al margen la Escritura original de Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro mercantil y en el libro correspondiente de la compañía

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta.

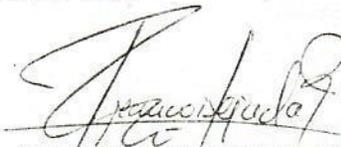
Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Terminada la Junta a las 12:00h, firmado para constancia los socios en unidad de acto y el secretario que certifica.


SR. MARLON A. ESPARZA ROMO
1001896990
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR.TA. ELEN MERCEDES VILLOLTA ACOSTA
SECRETARIA AD-HOC


SR. OTTO MARLON ESPARZA MANOSALVAS.
1001499316


SR. FRANCOIS JOSE TEJADA ROMO
1003130489


SR. YAMIL FERNANDO ESPARZA GUERRA
1002140315

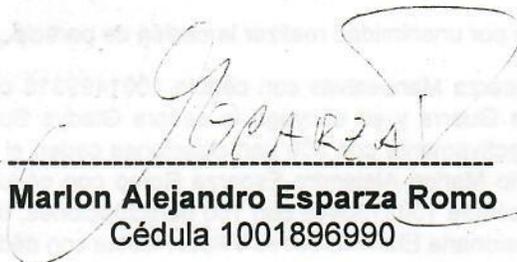

SRA. GLADYS SUSANA GUERRA ORTEGA
1711530251



**CERTIFICACION DEL GERENTE GENERAL
IMPORFACTORY CIA. LTDA**

Marlon Alejandro Esparza Romo con cédula 1001896990 en mi calidad de Gerente General de **IMPORFACTORY CIA. LTDA**. Certifico que me ratifico con el Acta de Junta Extraordinaria de la compañía **IMPORFACTORY CIA. LTDA**, celebrada el día 20 de diciembre del 2017, en la oficinas ubicadas en Francisco de Nates 405 e Hidalgo de Pinto, Barrio Quito Tenis, Quito, Pichincha, con el objeto de la cesión de participaciones en ella mencionada.

21 de diciembre del 2017.

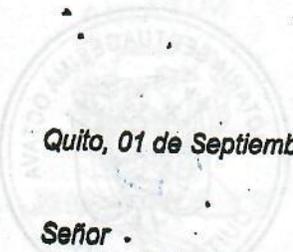


Marlon Alejandro Esparza Romo
Cédula 1001896990

**ESPACIO
EN BLANCO**

48644

62209



Quito, 01 de Septiembre de 2015

Señor -
Marlon Alejandro Esparza Romo
Presente. -

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **IMPORFACTORY CIA. LTDA.**, reunida el lunes 31 de Agosto de 2015, decidió designarlo para que desempeñe el cargo de **Gerente General** de la Empresa por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Al efecto se le confiere la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la Empresa, a más de los derechos y obligaciones que por Ley y los Estatutos Sociales le corresponden.

IMPORFACTORY CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, el 8 de Mayo de 2012, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, doctor Diego Javier Almeida Montero, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 9 de Julio de 2012, bajo el No. 2168, tomo 143.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Srta. Elen Mercedes Villota Acosta
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACION: Yo, **Marlon Alejandro Esparza Romo**, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, p desempeñarlo en forma legal. Quito, 01 de Septiembre de 2015.

Marlon Alejandro Esparza Romo
C.C. 100189699-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 100189699-0



CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPARZA ROMO
 MARLON ALEJANDRO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




IGM 17 01 742 18

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DE PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO E2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPARZA OTTO MARLON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROMO CARMEN EUGENIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-05-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-05-02**





DIRECTOR GENERAL TITULAR DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº

001 - 250 NÚMERO

1001896990 CEDULA

ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 5
 SAN JUAN PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 CADA UNO TEANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP. IGM. 18/11

RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOYFE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en foja (s)

Quito, a **22 DIC 2017**

NOTARÍA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 N.-5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.
 Quito, a **18 MAY 2017**



Dr. Daniel García Vinuesa
 NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Nelson Maza Ceando MSc.
 NOTARIO 66





TRÁMITE NÚMERO: 62209



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43043
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14249
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORFACTORY CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1001896990
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

DATOS ADICIONALES:

CONST. RM:N°2168 DEL: 09/07/2012 NOT. 10 (S)(E) DEL: 08/05/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





TRÁMITE NÚMERO: 48644
NÚMERO DE CERTIFICADO 48644



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a tres de agosto del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten Signature]
Ab. Marco León Santamaría
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ - 2015.-

[Handwritten Signature]
Res:pz.-



RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en foja (s)
Quito a, 22 DIC 2017



[Handwritten Signature]
Dr. Daniel García Vinueza
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792385512001
RAZON SOCIAL: IMPORFACTORY CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: IMPORFACTORY CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO
CONTADOR: TOSCANO CHANCUSIG FERNANDA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/08/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 09/07/2012
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

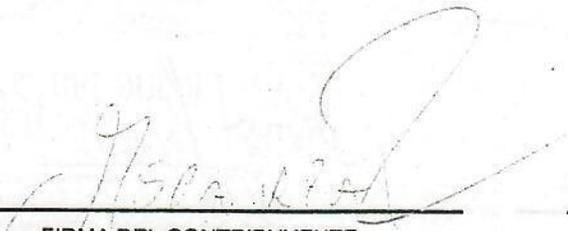
DOMICILIO TRIBUTARIO:

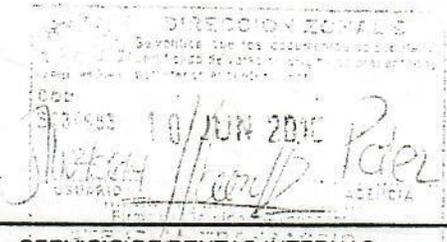
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: EL CAMAL Calle: GONZALO HIDALGO Número: S9-118 intersección: GUALBERTO PEREZ Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A SANA SANA Telefono Trabajo: 023120787 Telefono Trabajo: 023122634 Celular: 0999790000 Email: info@imporfactory.com.ec Web: WWW.IMPORFACTORY.COM.EC
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLLR040614 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 10/06/2016 13:22:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792385512001
RAZON SOCIAL: IMPORFACTORY CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 09/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: IMPORFACTORY CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS EN LIMPIEZA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y COSMÉTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: EL CAMAL Calle: GONZALO HIDALGO Número: S9-118
Intersección: GUALBERTO PEREZ Referencia: JUNTO A SANA SANA Oficina: PB Telefono Trabajo: 023120787 Telefono Trabajo:
023122634 Celular: 0999790000 Email: info@imporfactory.com.ec Web: WWW.IMPORFACTORY.COM.EC



RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOYFE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en foja (s)

Quito a,

22 DIC 2017



[Signature]
Dr. Daniel García Vinuesa
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO.

NOTARÍA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 N.-5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.
Quito, a

[Signature]
Dr. NELSON MALA OLANDO MSc.
NOTARIO 66



[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLLR040614 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 10/06/2016 13:22:26



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA IMPORFACTOY CÍA. LTDA.**, otorgada por el **SEÑOR OTTO MARLON ESPARZA MANOSALVAS, SEÑOR YAMIL FERNANDO ESPARZA GUERRA, SEÑORA GLADYS SUSANA GUERRA ORTEGA, Y SEÑOR FRANCOIS JOSE TEJADA ROMO**, a favor del **SEÑOR MARLON ALEJANDRO ESPARZA ROMO; Y SEÑORA ELEN MERCEDES VILLOTA ACOSTA**, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a veinte y dos de diciembre del dos mil diecisiete.-




DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



K.T.



**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 003-001-000031609



20181701010000040

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701010000040

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2018, (11:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA IMPORFACTORY CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4991

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA FLORES FELISA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002499976
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701078P01696


 NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

 Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

RAZON.- Siento la de que, al margen de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA IMPORFACTORY CIA. LTDA, celebrada el ocho de mayo del dos mil doce, ante el doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente Encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito, según acción de personal número seis uno siete – DNT de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, cuyos protocolos se encuentra a mí cargo. Tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, de fecha veintidós de diciembre del dos mil diecisiete, ante el doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del Cantón Quito, con protocolo número 20171701078P01696. Quito hoy día 09 de enero del dos mil dieciocho.




MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO
Notaria 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.



TRÁMITE NÚMERO: 2290



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	41
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /22/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORFACTORY CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2168 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

